



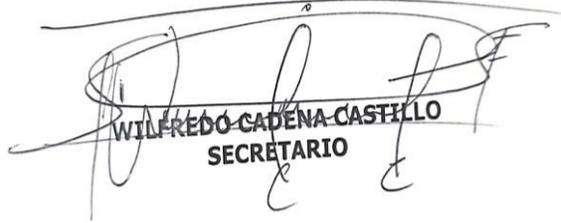
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri – Santander

Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado 2022-00054
Demandante ALVARO AGUILAR MENESES
Demandados ABEL ARIZA CHACON Y ESPERANZA CAMACHO CARDENAS

Constancia: Al despacho del señor Juez, memorial para resolver.

Landázuri, 20 de enero de 2023.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri Santander, veinte (20) de enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante ALVARO AGUILAR MENESES, hágase entrega al doctor SALVADOR SERRANO ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.492 y portador de la Tarjeta Profesional No. 214.245 del C.S.J., de los títulos judiciales existentes por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.983.742)**, que se han recaudado hasta el momento, como producto de la medida cautelar dentro del presente proceso. Para lo cual se libraré el formato correspondiente.

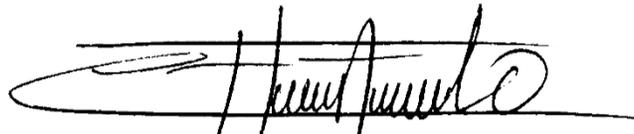
Títulos existentes:

Fecha del deposito	Número del depósito	Valor del depósito
30-06-2022	460620000007446	\$ 1.591.871,00
19-07-2022	460620000007457	\$ 1.391.871,00
TOTAL		\$ 2.983.742,00

ACTUALIZACION SALDO A LA FECHA

LIQUIDACION DEL CREDITO AL 31-10-2022 (Auto de fecha 15-12-2022)	\$ 4.586.031,04
LIQUIDACION DE COSTAS (Aprobada el 25-10-2022)	\$ 200.000,00
TOTAL LIQUIDACIONES	\$4.786.031,04
Total, liquidaciones	Títulos a entregar a 20/01/2023
\$ 4.786.031,04	\$2.983.742,00
	Saldo al 20 de enero de 2023
	\$ 1.802.289,04

NOTIFIQUESE,


GONZALO ALONSO CAMACHO CHACON
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 23 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

7-10 piso 2 Edificio Coopservivelez
rmpallandazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co